



## DE COLONIZADORES A INMIGRANTES *GACHUPINES*. LOS DISCURSOS SOBRE LOS ESPAÑOLES EN LA ESFERA PÚBLICA MEXICANA (1880-1930)

FROM COLONISTS TO "GACHUPINES" IMMIGRANTS. DISCOURSES ABOUT  
SPANIARDS IN THE MEXICAN PUBLIC EYE (1880-1930)

Alicia Gil Lázaro\*

**Resumen:** Este artículo tiene por objetivo estudiar los discursos generados por las elites políticas e intelectuales mexicanas con respecto al inmigrante español durante los años de la emigración masiva de europeos a América Latina (1880-1930). Recurre para ello al análisis crítico de discurso como método analítico. A través de este tipo de análisis se pretende evaluar el peso de las miradas tanto de la élite política y los grupos populares en la construcción de la imagen del inmigrante español y en su integración en la sociedad de acogida, así como la incidencia del proceso histórico de formación del Estado nacional en la experiencia migratoria de los españoles. ¿Fue su presencia fuerte en los negocios y el mundo empresarial durante el Porfiriato considerada como una forma de nueva colonización o como parte de la cultura política y económica propia del país? ¿Y la contestación antiespañola a partir de la revolución y las décadas posrevolucionarias adquirió en algún momento el matiz de una acción descolonizadora?

**Palabras clave:** inmigración, españoles, México, revolución, colonización, neocolonialismo.

**Abstract:** This article deals with the discourse built by Mexican political and intellectual elites about Spanish immigrants during the years of European massive migration to Latin America (1880-1930). We use the critical analyses of discourse as analytical framework. We want to evaluate the influence of Mexican public opinion and their imaginary about foreign people, both in political elites and popular groups, in the construction of the Spanish immigrants image, and their integration processes in the reception society, as well as their impact in the historical formation of Mexican State-Nation. It was their strong presence in business and entrepreneur's world during the Porfirian decades (1876-1910) considered as a neo-colonialism stage or as a part of the political and economic culture of the country? In addition, did the xenophobic answer, above all against the Spaniards, during the Revolution and post-revolution age, become sometimes a decolonization action?

**Key words:** immigration, Spaniards, Mexico, revolution, colonization, neocolonialism.

### Introducción

Este trabajo tiene por objetivo estudiar los discursos generados por las elites políticas e intelectuales mexicanas con respecto al inmigrante español durante los años de la emigración masiva de europeos a América Latina (1880-1930). Existe una profunda vinculación entre la

---

\* Profesora, Universidad de Sevilla, [agil3@us.es](mailto:agil3@us.es). Proyecto HAR2015-64494-R, del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la sociedad, Ministerio de Economía y Competitividad, España.



emergencia de los Estados nacionales y el surgimiento del “problema” migratorio en dicho período. En efecto, para el imaginario mexicano, el problema de construir una nueva nación pivotaba en el tratamiento que debía darse a la herencia todavía fuerte de la etapa colonial y la conversión de los españoles a lo largo del siglo desde su carácter de colonizadores a la calidad de inmigrantes extranjeros, sin perder algunos de sus principales atributos negativos del pasado y en algunas ocasiones incluso ampliándolos.

Es por ello que nuestro interés reside en evaluar el peso de los discursos oficiales mexicanos en la construcción de la imagen del inmigrante español y en su integración en la sociedad de acogida, así como la incidencia del proceso histórico de formación del Estado nacional en la experiencia migratoria de los españoles ¿Fue su presencia fuerte en los negocios y el mundo empresarial durante el Porfiriato considerada como una forma de nueva colonización o como parte de la cultura económica y política del país? ¿Y esa contestación antiespañola —léase *antigachupina*— durante la revolución y el tiempo posrevolucionario, adquirió en algún momento el matiz de una acción realmente descolonizadora?

El texto recurre al análisis crítico de discurso como método analítico. Los discursos son considerados prácticas sociales a partir de las cuales los enunciantes construyen una particular representación de los acontecimientos, de las relaciones sociales y de sí mismos, en la medida en que, como señalaba Foucault, el discurso es una práctica social que no solamente designa aquellos objetos de los que habla sino que los constituye. Así pues, aplicado a los procesos de construcción de identidades sociales y de imágenes del “otro”, el análisis de discurso permite examinar las formas de designación, los atributos y las acciones que se asignan a un grupo social, así como las dinámicas de oposición y polarización entre grupos sociales (MARTÍN ROJO, 2003). Para ello hemos dividido el análisis en varias partes. En primer lugar presentamos una contextualización del espacio receptor mexicano a partir de tres marcos, uno socioeconómico, otro jurídico y político y un tercero estrictamente migratorio. Después abordamos los contenidos de los discursos y su evolución en el tiempo destacando tres etapas: la segunda mitad del siglo XIX, la década revolucionaria y las dos décadas siguientes de la posrevolución. Finalmente, analizamos los efectos de la construcción de imágenes en la integración de los inmigrantes.

### **Contextualización de la inmigración en México**

Existen diversos factores que explican la emigración española de este período como las crisis económicas, agrarias y de subsistencia, los avances tecnológicos —sobre todo los



aplicados a la navegación, que supusieron el descenso de los precios del pasaje y del tiempo de trayecto—, las diferencias salariales y de renta per cápita entre España y los países de destino y la obligatoriedad del servicio militar unida a las guerras coloniales en Marruecos en las tres primeras décadas del siglo, que alentaron enormemente las salidas clandestinas. La emigración se vio igualmente estimulada por otros factores de índole social y cultural de tanta o más importancia que los anteriores como las cadenas migratorias y las consecuencias de la difusión, propaganda e imitación de otros emigrantes, que espolearon e hicieron de la emigración una práctica cotidiana.

Por otro lado, entre los principales factores que alimentaron la atracción de inmigrantes en los países de destino se hallaron la amplia oferta de tierras, la riqueza de recursos naturales, la inserción de las economías americanas en el mercado internacional, el desarrollo productivo —que generó una ampliación del sector servicios— y, en general, el crecimiento económico. Con estas condiciones, alrededor de cuatro millones y medio de españoles emigraron al continente americano en el lapso entre 1880 y 1930.

En cuando al marco socioeconómico, desde mediados del siglo XIX la economía internacional experimentó un proceso de integración en el que participaron mercancías, capitales y personas. En tal proceso los países más avanzados demandaban grandes cantidades de alimentos y materias primas y actuaban como exportadores de capital y de mano de obra. México inició el siglo XIX en un punto bajo tras los procesos independentistas y sus indicadores mostraban una economía bastante pequeña y poco integrada. El país acusó fuertemente el desgaste provocado por las décadas de guerras intermitentes y la consiguiente falta de inversión nacional y extranjera hasta el último tercio del siglo XIX. Como consecuencia, sufrió un atraso económico importante dentro del contexto latinoamericano. El ciclo de cambios institucionales de carácter liberal que, junto a la inserción en la economía internacional, sentó las bases de la gran transformación en la segunda mitad del siglo XIX, se produjo en México gracias a una importante contribución del capital extranjero y en el marco de un modelo de crecimiento moderno impulsado por las exportaciones. Sin embargo, mediado el siglo, más del 80% de la población habitaba todavía en el medio rural y se dedicaba a la agricultura. El país terminó adoptando un modelo económico que le ubicaba en el mercado internacional como abastecedor de materias primas minerales y agrícolas.

México tardó largo tiempo en superar la fragmentación del poder tras la independencia, por la fuerte resistencia de los gobiernos estatales frente a la Federación. Sin embargo, tras la caída del Segundo Imperio (1864-1866) y, sobre todo durante la dictadura de



Porfirio Díaz (1876-1910), se consolidaron fuertes cambios institucionales, jurídicos y sociales —iniciados sin duda decenios atrás—, en un marco de estabilidad política y crecimiento económico. Factores como la modernización de la propiedad agraria, con la privatización de las tierras antes en manos de las corporaciones, la llegada de capitales extranjeros orientados hacia los principales sectores económicos del país —minería, agricultura, comercio e incipiente industria— y una inexorable oligarquización del poder en torno a Díaz, se unieron a una transición demográfica que hizo aumentar la población mexicana en términos absolutos en más de seis millones de personas a lo largo de esa época. A partir de 1880, se produjo un fenómeno de emigración interna muy fuerte, desde el centro y sur del país hacia el norte, hasta entonces escasamente poblado. A la altura de 1910 el país tenía más de quince millones de habitantes y una extensión de casi dos millones de km<sup>2</sup> (GONZÁLEZ NAVARRO, 1956).

Observado este caso desde el marco jurídico y político, las reformas en materia migratoria constituyeron un fuerte estímulo para atraer inmigrantes a lo largo y ancho del continente americano: se eliminaron las barreras que obstaculizaban la inversión y la práctica de ciertas actividades económicas a los extranjeros; se reforzaron los esfuerzos diplomáticos con diversos tratados económicos y de amistad; y, en general, se inició una política de puertas abiertas desde los gobiernos que alentaron a las empresas colonizadoras y de transportes a lanzar campañas publicitarias para atraer pobladores europeos. Fue así como triunfó la idea del papel civilizador de la inmigración, destinada a sacar a los países del continente latinoamericano del atraso en que la pesada herencia hispano-católica los habría mantenido. De este modo, se consideraba que la modernización solo llegaría si se atraían inmigrantes de la Europa transformada por el capitalismo, ya que, según esta visión, eran los únicos agentes de modernización debido a sus hábitos asentados de trabajo, consumo y ahorro (DEVOTO, 2003, p. 29-30). Las legislaciones latinoamericanas refrendarían esta política de puertas abiertas hacia la población procedente de Europa a la vez que estrechaba los lazos entre inmigración y colonización.

En efecto, a pesar de contar con una población en aumento, las élites intelectuales mexicanas expresaron a lo largo del XIX la fiel creencia en los beneficios que el país obtendría de recibir una caudalosa inmigración extranjera. Esta podría subsanar lo que los prohombres del liberalismo mexicano analizaban como escasez demográfica en algunas regiones, poseedoras de grandes riquezas y recursos naturales pero carentes de brazos suficientes e idóneos para explotarlas (GONZÁLEZ NAVARRO, 1960). De este modo, los



gobiernos de la segunda mitad del siglo XIX no dudaron en unirse a las políticas continentales que intentaban atraer mano de obra extranjera, considerada de mayor valía que la nacional.

En un discurso similar al que por la misma época triunfaba en el cono sur, letrados y políticos mexicanos juzgaron positivamente los “altos conocimientos y facultades” que traerían los inmigrantes, los cuales servirían para atraer la “civilización y la industria” indispensables para el buen desarrollo de la población nacional. Bajo la influencia del darwinismo social, las élites en el poder consideraron al indígena como un ser inferior, pero la solución, muy distinta a la adoptada en Argentina en sus campañas contra el indio, vendría con el blanqueamiento de los habitantes a través del mestizaje, estimulado por el trasplante de inmigrantes de raza blanca y superior. La inmigración ideal para México sería la de origen latino y católico, que, además, frenaría el protestantismo y el expansionismo estadounidense en la frontera norte (SALAZAR ANAYA, 2010, p. 70-71).

Los cambios institucionales que debían encauzar la inmigración adquirieron rango de ley a partir de la aprobación de la Constitución de 1857, pero no fue hasta la restauración de la República, en 1867, que dichos cambios comenzaron a materializarse. La estructura de la propiedad de la tierra inició su necesaria transformación con la Ley de Desamortización de 1856, a la que siguieron las leyes que se ocupaban de los terrenos baldíos, los deslindes y la colonización en los años 1863, 1875, 1883 y 1894. Gracias a esta legislación, se liberalizó el mercado de tierras y se favoreció la concentración de la propiedad así como su uso productivo, mientras que el erario público obtuvo considerables beneficios. El estímulo a la colonización, sin embargo, fue un rotundo fracaso, pues aun cuando las leyes contemplaban subsidios y franquicias para atraer a los colonos y sus familias, el Estado no empleó recursos suficientes para hacer efectiva una política en este sentido, de modo que México no resultó un destino atractivo para los emigrantes europeos, frente a competidores como los Estados Unidos y la Argentina (KUNTZ FICKER, 2012, p. 159-161).

En la práctica, el desarrollo económico mexicano no permitió absorber a un número alto de inmigrantes, ni en labores industriales, ni en las extractivas o comerciales. Persistía aun un importante lastre colonial basado en un sistema de sobreexplotación de la mano de obra —el peonaje por deudas extendido en el centro y sur del país— y una inadecuada distribución de los recursos y la tierra laborable, factores que obstaculizaron la creación de colonias agrícolas (SALAZAR ANAYA, 2010, p. 63-64). La tierra, aunque no se pusiera en explotación, terminó concentrada en manos de una reducida oligarquía que reprodujo prácticas monopólicas coloniales en sus haciendas, en estrecha liga con la clase política que



marcó el ritmo de la desamortización. Esta oligarquía no demostró un especial interés, en definitiva, por instaurar un régimen de colonato entregando parcelas a agricultores extranjeros. En México, pues, la convivencia durante muchas décadas entre actitudes económicas modernas y rémoras coloniales fue la tónica durante el siglo XIX y aún después.

A nivel migratorio, los datos censales mexicanos sitúan el momento de más fuerte presencia extranjera en el país entre 1895 y 1910. Durante la primera década del siglo XX, esa mayor amplitud de la oleada migratoria hizo que México recibiera en realidad poco más de 116 mil inmigrantes extranjeros —frente a los casi seis millones de inmigrantes que recibió Argentina—, a pesar de lo cual duplicaba el número de extranjeros existente tan solo quince años atrás. Este ensanchamiento inmigratorio, sin embargo, no superó en ningún momento el 1% respecto a la población total mexicana, lo cual no admite comparación con el 15% que suponían los extranjeros en Estados Unidos o el imponente 30% que representó la inmigración en Argentina frente al conjunto de su población, para el año 1910 (YANKELEVICH, 2011, p. 26). Según estimaciones realizadas para 1930, los españoles en México ocuparon el sexto lugar de los inmigrantes que llegaron a América (con un 2,8% del total). Hasta 1930 el grupo numéricamente más importante fue el español seguido de estadounidenses y guatemaltecos. Sin embargo, con posterioridad a esa fecha los estadounidenses rebasaron a los españoles cuando el flujo migratorio ultramarino dio signos de agotamiento durante la Gran Depresión (SALAZAR ANAYA, 1996, p. 25-64). Así, las corrientes migratorias más fuertes a México, después de la española, provinieron de países americanos limítrofes.

En 1910 la colonia española de México sumaba en torno a los treinta mil individuos, un cuarto del total de extranjeros residentes en la República. El inicio de la revolución mexicana acabó con la tendencia ascendente observada desde fines del siglo XIX y a lo largo de esa década el flujo migratorio a México disminuyó, a la par que aumentaba la corriente de retornos, por lo que el saldo fue negativo por varios años y no se recuperó plenamente hasta la década siguiente. La inmigración española fue esencialmente masculina en su inicio, pero luego este perfil se suavizó a lo largo del ciclo migratorio, aunque nunca por debajo del 70% del total del flujo, mientras que la modalidad familiar resultó bastante menos significativa en México que en otras latitudes receptoras de inmigración. Las mayores concentraciones de inmigrantes se produjeron en los centros urbanos, en actividades asociadas tradicionalmente a las ciudades y mucho menos en el sector agrario (GIL LÁZARO, 2015, p. 38-40). Según los estudios de Pedro Pérez Herrero acerca de los residentes en la capital en el Porfiriato, Leticia



Gamboa de los de Puebla y otras investigaciones regionales o de conjunto, una mayoría se dedicaban a actividades comerciales, conformaron una burguesía asentada en las principales ciudades del país y crearon instituciones cohesionadas y económicamente fuertes (PÉREZ HERRERO, 1981 p. 103-173; GAMBOA, 1994, p. 190-217).

### **Las elites mexicanas ante el inmigrante español**

Los discursos de las elites políticas e intelectuales mexicanas sobre el inmigrante español se insertaron en el marco más amplio de las miradas que los grupos hegemónicos de América Latina construyeron sobre el inmigrante y el papel que este debía tener en la edificación de las nuevas naciones (SCHWARZ 2012, p. 39-72). De manera general, podemos distinguir tres etapas en la evolución de estos discursos. La primera etapa, que abarcaría la segunda mitad del siglo XIX, coincide con profundos cambios en el Estado mexicano y en la construcción de la identidad nacional. Como se vio más arriba, la élite mexicana —como en general hicieron las oligarquías latinoamericanas— confirieron a la inmigración europea un papel civilizador y modernizador. Los inmigrantes europeos estaban llamados a fundirse en el colectivo nacional de las naciones en virtud de una política generosa de naturalización y de una ciudadanía basada en el *ius solis* que incluía automáticamente a sus hijos en el seno de la nación. Según Tobías Schwarz, ese recurso al *ius solis* fue la tónica, más allá del caso que analizamos, en casi todas las nuevas naciones americanas (SCHWARZ, 2012, p. 42).

Las élites criollas mexicanas imaginaron una nación preexistente a la Independencia, identificada con el mundo prehispánico y con una etnia mítica, un México “auténtico y profundo al que la nación debía ser fiel” (PÉREZ VEJO, 2009, p. 150). La apuesta liberal por la herencia precortesiana entraría pronto en una fragante contradicción, debido al convencimiento de esas mismas élites de que el futuro de México pasaba por un proceso inmigratorio que mestizara y mejorara la raza indígena. El pensamiento conservador, por otro lado, defendía un México blanco nacido de la conquista y heredero del universalismo de raigambre católica. La contradicción no fue percibida en este primer período, pues para los contemporáneos estaban, por un lado, los hombres que habían desarrollado las grandes civilizaciones prehispánicas, los fundadores de la nación mexicana, y por otro diferente los indígenas coetáneos, considerados una raza degenerada. A la vez que afirmaban la continuidad histórica entre el mundo prehispánico y la nueva nación, las élites estaban convencidas de la inferioridad genética de los indígenas (PÉREZ VEJO, 2009, p. 151).



En este sentido, en un país poblado mayoritariamente por indígenas y mestizos, los españoles llegaban directamente a formar parte de la élite blanca, integrándose a través de relaciones de parentesco y solidaridad racial. Esta falta de homogeneidad étnica condicionó el discurso sobre la nación y el papel que los inmigrantes en general —y los españoles en particular— ocuparon en él. La historia del siglo XIX mexicano estuvo jalonada por una corriente de odio a los españoles, que se manifestaba cada tanto en episodios violentos: la revuelta insurgente, las expulsiones de españoles de fines de los años veinte, los crímenes en tierra caliente a mediados de siglo o los motines urbanos contra los panaderos durante el Porfiriato, entre otros (LANDAVAZO 2007; SÁNCHEZ SANTIRÓ 2007; GUTIÉRREZ BIANCHI 2011), pero que impregnó también las actitudes cotidianas y las celebraciones públicas de la nación, como las fiestas patrias del 15 de septiembre (GRANADOS 2005). Según Tomás Pérez Vejo, el problema sobre nación y extranjería en México tuvo a los españoles, durante un largo período, como protagonistas exclusivos, ya que fueron considerados como la reencarnación del mal que había puesto fin al paraíso en el que vivían los mexicanos antes de que llegaran aquellos (2009, p. 157).

Sin embargo, a medida que el siglo avanzaba, el problema de los españoles y su integración se atenuó en las preocupaciones de las élites intelectuales ante la naciente amenaza norteamericana. El discurso intelectual de fines del XIX se preguntaba cómo favorecer la llegada de inmigrantes de manera que permitiese poner en explotación los recursos del país, mejorar la calidad étnica de su población y hacer frente al expansionismo estadounidense. La inmigración aparecía de nuevo en el horizonte ilustrado mexicano, esta vez para poner de acuerdo a liberales y conservadores en su oposición al avance anglosajón. La solución, como ya se adelantó, pasaba por fundir las razas diferentes y crear una población homogénea, en la que el elemento blanco fuese preponderante (PÉREZ VEJO, 2009, p. 164).

Frente al consenso sobre la necesidad de hacer venir al país al mayor número de europeos posible, los debates sobre qué inmigrantes eran los más idóneos o las razones del fracaso de la inmigración perdieron fuerza discursiva. La inmigración fue considerada por regla general un factor de civilización y progreso, siempre que fueran colonos laboriosos. Los liberales establecieron una correlación directa entre el éxito inmigratorio y la tolerancia religiosa. Únicamente se opusieron a la llegada de inmigración española, por considerarla particularmente nociva para el país, pues los españoles recordaban épocas pasadas y se creían superiores a los mexicanos. Los conservadores, por su lado, achacaban el escaso atractivo de México para los europeos a la inseguridad del país y consideraban que la inmigración más



conveniente sería la católica, acorde con el ser nacional mexicano. Ambas corrientes establecieron sus criterios de deseabilidad, en los cuales el ser europeo se consideró una condición irrenunciable. Mientras para unos habían de ser franceses, belgas o irlandeses los preferidos, por su laboriosidad y carácter emprendedor, sin embargo para otros eran los españoles los europeos más asimilables en el país, por considerarlos parte de la nacionalidad mexicana (CHENILLO, 2012, p. 377-408).

La primera etapa que acabamos de examinar presenta unos límites temporales más o menos precisos marcados por el esfuerzo constructivo de la nación y el inicio de los debates sobre la inmigración. En la segunda etapa, sin embargo, el conflicto armado revolucionario impuso una visión opuesta a la que había prevalecido hasta 1910. De laboriosos y civilizadores, los inmigrantes pasaron a ser considerados como potencialmente peligrosos y agitadores ¿Quién era ese inmigrante considerado indeseable y a qué se debió este cambio de discurso?

Tras la larga etapa de la *pax* porfiriana y su versión xenofílica y sobre todo hispanofílica de la inmigración en 1910, el estallido de la Revolución supuso la entrada en escena de unas élites políticas nuevas y con su imposición se trastocó la imagen y el papel que desde el poder se había asignado a los extranjeros a lo largo de la etapa anterior. Un discurso marcadamente nacionalista de esa nueva dirigencia revolucionaria se instaló en las prácticas sociales cotidianas y se recubrió de tintes xenófobos. La Constitución de 1917 expresó a las claras su animadversión hacia los extranjeros, especialmente en el artículo 33 que, según Yankelevich, podía valorarse “como la máxima restricción que enfrenta un extranjero en territorio mexicano al conceder al titular del Poder Ejecutivo la facultad para expulsar, sin necesidad de juicio previo, a cualquier extranjero cuya presencia sea juzgada como inconveniente” (2009, p. 693-694). El artículo 33, de todas formas, fue tan solo uno, aunque quizá el más impactante, de los preceptos que restringieron a partir de entonces la presencia y actividades de los extranjeros en México.

La indeseabilidad adquirió un nuevo tono en el discurso político sobre la inmigración con posterioridad a 1910, sin que pareciera necesaria una definición precisa de lo que hacía a un extranjero no ser deseado, más allá de la total prohibición de inmiscuirse en la política del país. Sin embargo, al contrario que en el sur del continente, en México se generalizó a partir de entonces una sanción negativa al inmigrante por excelencia, el español, retomando argumentos preexistentes y circulantes desde el inicio del período independiente. El nuevo



proyecto de nación que emergió de la revolución conservaba elementos del liberalismo decimonónico, pero en términos poblacionales se hizo mucho más indigenista y mestizófilo.

Frente al enaltecimiento de la cultura urbana de los liberales de las pasadas generaciones, los revolucionarios “creyeron encontrar el México auténtico en una cultura rural que representaba lo genuinamente nacional” (PÉREZ VEJO, 2009, p. 177). La inmigración ya no se planteó como la solución a los problemas nacionales y se abandonó la idea de la inferioridad racial de los mexicanos que el aporte migratorio mejoraría, sustituyéndola por las bondades del mestizaje como fundamento de la nacionalidad. Autores como Justo Sierra o después Andrés Molina Enríquez se replantearon el problema de la realidad étnica de la nación mexicana desde la perspectiva de que México no era una nación española o indígena sino mestiza, y era este mestizo quien representaba la esencia de la mexicanidad. Los extranjeros ya no eran necesarios para la construcción discursiva nacional, según Pérez Vejo, sino todo lo contrario, constituían un obstáculo, la negación de la nación, por lo que había que protegerse de ellos y fortalecer la nacionalidad mexicana (2009, p. 179).

La xenofobia instalada en el poder revolucionario se volvió muy selectiva, se retomó el concepto de indeseable por la incapacidad del extranjero para integrarse en la nacionalidad mexicana “no se funde con nosotros, no viene a formar una familia, no viene a diluirse en nuestra nacionalidad; el extranjero sigue siendo extranjero”, afirmaría el diputado José Machorro en las Cortes Constituyentes de 1917 (citado en YANKELEVICH 2004, p. 1405). Sin embargo, la imagen del inmigrante español para la nueva clase política resultó especialmente negativa en esos años. Se retornó a una consideración del español como enemigo de la patria, antiguo (ahora nuevo) colonizador, esquilmador de las riquezas nacionales y avasallador de los pobladores locales.

La tercera y última etapa en los cambios respecto a la consideración de la inmigración en México abarca las décadas de 1920 y 1930. Estas décadas estuvieron marcadas por diferentes contextos de crisis económica que se superponían y que agudizaron el clima de violencia y conflictividad social. En los años veinte un elevado margen de arbitrariedad caracterizó la aplicación de la política migratoria en México. A pesar de que los inmigrantes llegados al país eran numéricamente escasos, una nueva regulación en 1926 introdujo por primera vez criterios selectivos en los flujos, similares a los que circularon por otros países receptores de inmigración bajo la influencia de los postulados restrictivos impuestos en Estados Unidos. En la década de 1930 se expandió una férrea oposición al aporte de componentes exógenos a la población nacional, en parte debido al impacto de la crisis



internacional y de las medidas tomadas en otras latitudes, pero también por la llegada de millares de mexicanos que trabajaban en Estados Unidos y que debieron repatriarse tras la debacle económica.

En estos años el nacionalismo revolucionario “mostró sus aristas más xenófobas” y se sucedieron las campañas contra los extranjeros indeseables. Muy alejados de los argumentos poblacionistas favorables a la inmigración, las alternativas de estos años se concentraron en favorecer el crecimiento natural de la población disminuyendo los elevados índices de mortalidad y redistribuyendo a la población para desconcentrar áreas de elevada densidad. Las reformas propuestas por Gilberto Loyo, principal demógrafo del gobierno, supusieron un cambio radical. En cierto modo fueron el reconocimiento del fracaso de todos los intentos por utilizar la inmigración como palanca para modernizar el país, pues, en palabras del demógrafo, “México debía acrecentar su propio capital humano, a partir de políticas atentas a la integración social y económica del país” (citado en YANKELEVICH, 2011, p. 45).

Paradójicamente, la recepción a fines de la década de un importante contingente de exiliados españoles que huían de la represión franquista, hizo crecer el mito del carácter solidario del país. Según afirma Daniela Glaizer, tanto en la memoria colectiva como en la historiografía tradicional ha prevalecido la idea de que a partir de la década de los treinta México brindó una franca y masiva protección a los perseguidos por las dictaduras totalitarias de distintas partes del mundo, entre ellos los judíos que huían del nazismo. Sin embargo, según esta autora, el refugio ofrecido a los republicanos españoles constituyó una excepción que alimentó una imagen que en la práctica no se correspondía con la política de puertas cerradas que practicaron el cardenismo y los gobiernos posteriores (GLAIZER, 2012, p. 15).

### **Impacto de los discursos en la inserción de los inmigrantes españoles**

Paralelamente a los abstractos discursos de la elite política e intelectual sobre el papel del inmigrante español estos inmigrantes se vieron confrontados a la presencia en la sociedad receptora, de una imagen social de tipo étnico fuertemente estereotipada. El objetivo de esta tercera parte es analizar estas imágenes o estereotipos sociales, especialmente a partir del tiempo revolucionario, y determinar en qué medida todo este conjunto de imágenes y estereotipos (tanto los producidos por las elites como los vehiculados por la población) pudieron ser un obstáculo para la inserción y promoción social de los inmigrantes españoles en la sociedad mexicana.



El término usado en este país para aludir al estereotipo del inmigrante español fue, como sabemos, el de *gachupín*. De origen incierto y una prolongada pervivencia en el imaginario mexicano, constituyó la forma peyorativa de nombrar al español desde la colonia. Al igual que la noción del gallego en Argentina, el uso del término *gachupín* terminó por generalizarse para referirse a los españoles aunque en su origen no se atribuía a todos ellos. Como explicara el español Mariano de Cárcer y Disdier en su libro *¿Qué cosa es gachupín?*, si bien todos los *gachupines* eran españoles, no todos los nacidos en España fueron considerados *gachupines* (1949, p. 9). Más bien al contrario, entre las élites mexicanas hispanófilas circuló habitualmente una segunda imagen, desprovista del carácter despectivo de la primera, que se reservaba a unos cuantos españoles considerados honorables (GIL LÁZARO, 2007, p. 368). Un inmigrante retornado a España a la altura de 1917 declaraba en un periódico asturiano:

"...Que en Méjico existía (y aún existe) particular aversión hacia el español "perchero", ¿Quién lo niega? Nadie. Pero, al español hidalgo, al bien nacido, siempre le respetaron y respetan. El español "hidalgo" no es allí más que español. El "gachupín" en Méjico, como el "gallego" en Buenos Aires, el "godo" en Chile y el "inquisidor" en Ecuador, son los residuos de la sociedad española, que incapacitados para vivir aquí, en España, emigran a América y allí pasan sus vidas"<sup>1</sup>.

Valores muy distintos marcaron la definición de cada una de estas imágenes y también fueron distintos los grupos sociales que hicieron uso de ellas. La primera hace referencia por regla general pequeño comerciante, asociado a valores negativos como el ser usurero, especulador, egoísta, tacaño, racista; mientras que la segunda era la imagen de la hidalguía, la virtud, la rectitud, el enriquecimiento a través del tesón y el esfuerzo, la sabiduría. La consideración positiva veía al español como un empresario católico, filántropo, respetuoso hacia todo lo mexicano, asentado en el país y beneficioso para el país. Esta ambivalencia ha sido analizada también para el caso argentino por autores como José C. Moya, quién observa cómo los españoles eran a la vez extranjeros y compatriotas, los hijos de la madre patria tanto como forasteros (MOYA, 2004).

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Cajas de la Legación de México en España, caja 347, *El Comercio de Gijón*, 4 de junio de 1917.



En 1910, año conmemorativo del centenario de la independencia mexicana, se publicó en la capital un amplio compendio acerca de las principales colonias extranjeras existentes en la República, sus actividades, organización, asociaciones, autoridades, etc., en tono apologético y como un encargo gubernamental titulado *México y las Colonias Extranjeras en el Centenario de la Independencia, 1810-1910*, publicado en ese país en el año 1910. La alabanza a la “Ilustre Colonia Española” refleja la imagen que desde los círculos restringidos de la élite del régimen porfiriano se tenía respecto a los españoles, “...ya que hemos elogiado a las colonias de otros pueblos con quienes nos ligan sentimientos de confraternidad”, agregando que “juzgamos no sólo deber, sino patriotismo, que es más altruista hablar de la noble y numerosa colonia Española que se halla esparcida en todos los pueblos de nuestro inmenso territorio”; según este documento, los establecimientos comerciales, industrias textiles, ingenios azucareros y “propiedades de gran valor” de los españoles eran los más importantes del país y los que movían con más dinamismo el desarrollo económico de México, por lo cual, “siempre obligará nuestra gratitud y contribuirá grandemente en lo porvenir a unirnos en vínculo más íntimo y sólido, para así mejor salvaguardar sus intereses y los nuestros, que son unos mismos, haciéndonos más temidos e invencibles, pues nuestra raza es la misma y nuestra sangre también, como nuestro carácter altivo y franco y nuestra lengua” (México y las Colonias Extranjeras, 1910, p. 103-107).

Este discurso de corte hispanista defensor de la unión de intereses y destinos sancionados por una historia y una raza común, la benéfica impronta cultural implantada por la madre patria en las repúblicas americanas y por tanto, la necesidad de seguir absorbiendo su influencia, hacían del “noble, laborioso y esforzado inmigrante español” una presencia deseable en el suelo mexicano, en sus actividades económicas, en el campo y las ciudades, afín en términos raciales y culturales, y por lo tanto, más asimilable.

Sin embargo, como ya se ha señalado, después de la Revolución las imágenes en torno al inmigrante se modificaron radicalmente, de forma que el odiado gachupín se instaló en la mentalidad colectiva mexicana y sobre todo ocupó el grueso del discurso xenóforo sancionado positivamente desde el poder. Si desde la independencia se habían resaltado los contenidos negativos del estereotipo —el gachupín como origen y causa de todos los males de la nación mexicana—, de forma que la corriente migratoria tardó décadas en reinstaurarse y nunca llegó a hacerlo como en otras regiones del continente, después de 1910 el cambio radical de consideración jugó en contra de la integración de esta inmigración en un momento de conflicto y violencia (PÉREZ VEJO, 2004, p. 1112).



Diversos documentos hallados entre la correspondencia consular española constatan de forma explícita el desencuentro cotidiano y cultural entre españoles y mexicanos que desembocaba a menudo en acciones violentas. Estas manifestaciones revelan la supervivencia de prejuicios y de enconos en la construcción de la imagen del otro. Así, por ejemplo, el español Gerardo Montero contaba a Emilio Moreno, el cónsul en la Ciudad de México, en diciembre de 1913, cómo en una casa de comercio de la capital un individuo mexicano de nombre Aurelio García “de esos que están aquí consignados por su mala conducta” le insultó del siguiente modo, confirmando que los puntos suspensivos y las faltas de ortografía aparecen así en el documento:

"Me dijo en precencia [*sic*] de una respetable señora, que los españoles eramos unos...malvados, guardé prudencia pero enseguida vuelve a repetirme que los gachupines son...de lo peor; entonces le supliqué que me hiciera el favor de irse a su trabajo, replicándome, que si me parecía, bien, y sino que fuera a...a mi madre"<sup>2</sup>.

Tras estas palabras, Montero tomó una botella de cerveza vacía y “le aventé con ella infiriéndole una ligera lesión en la cabeza” por lo que la policía lo detuvo, siendo sentenciado en juicio a tres años de prisión, a pesar de que, según el español, García testificó ante al juez que él le había injuriado. También desde la prensa y la caricatura satírica se profundizaron los rasgos más estereotipados de los españoles, como vemos en la siguiente portada del periódico.

---

<sup>2</sup> AGA-CEM, caja 9651, Gerardo Montero a Emilio Moreno, cónsul de España en México, 10.XII.1913.



Imagen 1: *El hijo del Ahuizote*, publicado en 1898.



Fuente: MIQUEL; NIETO SOTELO; PÉREZ VEJO, 2005.

En ese mismo año de 1913, la Legación española recibió otra carta, esta vez rubricada simplemente por “Mexicanas” y dirigida al representante de la misma, Bernardo de Cólogan y Cólogan. En ella las mujeres firmantes hacían recuento de los atropellos históricos cometidos por los españoles en suelo mexicano a lo largo de su historia. Así de la colonia “haciendo a un lado los 300 años de triciones [sic] rapiñas y desenfrenadas matanzas indígenas por encomenderos y frailes”; de la independencia “todo un siglo maldito de tenebrosa y bien sostenida conspiración clerical gachupina en contra de nuestra Independencia”; y también durante el régimen de Díaz “los inicuos y muy especiales abusos que se permitieron los politicastros iberos sisteniendo [sic] la infernal dictadura del imbécil octogenario”. Las firmantes hacían responsables y culpables a la inmigración española y a su más alto representante por los crímenes y conspiraciones del momento a lo que añadían toda una declaración de principios sobre quién era el pueblo mexicano, y en concreto sus mujeres:

"No somos ni latinas ni sajonas, somos mexicanas. No somos ni idealistas ni positivistas, somos humanas [...] su madre patria, la España, esa vieja gualdrupada que le sirve de váculo al Vaticano a costa de su propia existencia, no podrá más seguirnos



esquilmando. Odiamos hasta la lengua por tan verbosa para el engaño, tan enredosa para la argumentación [...] maldecimos su religión que bendiciendo puñales y revoleando sotanas nos ha obligado a machacar los divinos mandatos del Cristo [...].<sup>3</sup>

Por otro lado, las reacciones de hispanofobia por parte de las capas populares capitalinas en 1915, el llamado “año del hambre”, han sido estampadas en la literatura de la época y en las narraciones históricas. En los motines que se sucedieron en aquellos días aciagos, según José Fuentes Mares “grupos de mujeres y niños hambrientos se lanzaron sobre las tiendas de víveres —muchas de ellas propiedad de españoles— y los dueños de los establecimientos dispararon sobre la multitud” (FUENTES MARES, 1984, p. 55). Pero el rechazo por parte de los mexicanos a los “gachupines” caracterizó aún durante varios lustros más esta conflictiva relación. Prueba de ello lo constituye un panfleto publicado en 1924 con el expresivo título de *¡Mueran los gachupines!* de la pluma del escritor mexicano Germán List Arzubide (LIST ARZUBIDE, 1924). List podría pasar, en 1924, como digno representante del nacionalismo “a la mexicana” del que habla Pérez Vejo, de “izquierda”, progresista, revolucionario, internacionalista y tremendamente xenófobo (PÉREZ VEJO, 2004, p. 1108), ya que el suyo es, sin dudarlo, un documento incendiario y demoledor contra el gachupín. Gran parte de las imágenes acerca del inmigrante español que probablemente circulaban en aquel entonces aparecen en él recogidas. En la introducción el autor habla en nombre de los “acosados durante cuatro siglos por el eterno enemigo nunca saciado en su codicia”. Se constituye, pues, en portavoz de las aspiraciones de los vencidos, “he sentido, mientras mi pluma corría relatando estos hechos oscuros, cómo por primera vez el alma popular estaba conmigo pidiendo venganza”. Considera su obra como un “libro de odio” movido por las ansias de libertad, “regadas con sangre doce años” a través de las cuales emerge la figura del gachupín “redondeando como en otros días su fortuna con la miseria y el dolor de los humildes”. En este texto, demonización y victimización son complementarios y los valores asociados a cada estereotipo encuentran un punto extremo de expresión: dominadores y crueles españoles frente a humildes e infelices mexicanos. Los enemigos, según este escritor, no se concentran, pues, únicamente en el extranjero sino en el enlace entre estos y las clases altas mexicanas.

Finalmente, los años de 1920 fueron ricos en manifestaciones de hispanofobia, en el orden político, en las letras y en las calles; especialmente controvertida fue la segunda mitad

---

<sup>3</sup> AGA-CEM, documento titulado “Mexicanas”, caja 9651, 22.XI.1913.



de esta década —de nuevo en un contexto de crisis general en el país— por lo que la recreación de imágenes negativas en torno al inmigrante español siguió rindiendo sus frutos dentro de la propaganda nacionalista xenófoba. Sin embargo, una corriente hispanófila atrincherada en el hispanismo conservador opuesto a las élites vencedoras del conflicto revolucionario, entre los que se encontraban figuras de intelectuales como José Vasconcelos, Miguel Alessio Robles, Toribio Esquivel Obregón o Juan de Dios Bojórquez y literatos como José Juan Tablada o Manuel Puga y Acal, defendieron en conferencias, editoriales de prensa, folletos, manifiestos y otros foros de opinión su imagen positiva de los españoles en México (URÍAS, 2010). Defendían la unidad y parentesco entre mexicanos y españoles, su homogeneidad basada fundamentalmente en aspectos culturales como el idioma o la religión y una renovación de la confraternidad pues la ira contra los españoles atacaba la esencia misma de la nacionalidad mexicana, construida a partir de dos influencias —la indígena y la conquistadora— y en una acción recíproca y continuada de varios siglos.

### **Conclusiones**

Del análisis de discurso sobre las imágenes seculares y extensas geográficamente sobre el español en México durante el siglo XIX y XX despuntan varias conclusiones. En primer lugar, existe un elevado grado de imbricación entre la percepción y los discursos sobre el inmigrante y aquellos que tratan de “inventar” la nación. Los procesos de construcción del Estado-nación y la llegada masiva de inmigrantes no fueron solamente fenómenos coetáneos. La inmigración (tanto la planificada como la real) influyó de manera determinante en los procesos de construcción nacional, y viceversa: los procesos de construcción nacional mexicano fueron modelando la visión que se fue construyendo del inmigrante en cada momento.

En segundo lugar, cabe destacar la idea del papel contradictorio y polarizador que en los debates políticos adquirió la figura del inmigrante español. Agente de civilización y de modernización —como el resto de la inmigración europea— para algunos; rémora y lastre para aquellos que lo vinculaban a la atrasada herencia hispano-católica o que lo asociaban al enemigo de la etapa colonial y de las guerras de independencia. Esta falta de consenso en los discursos de la elite política mexicana contrastaba con la homogeneidad de los estereotipos populares que, bajo la denominación de gachupín ofrecieron una visión las más de las veces negativa del inmigrante español. Esa ambivalencia en las miradas hacia esta inmigración española no fue exclusiva de México sino que en general, aun con variantes, se desarrolló en



los diversos países receptores del continente americano. Los discursos fueron a contracorriente de unas realidades migratorias que pocas veces se correspondían con lo deseado por los dirigentes políticos. Al sueño de un inmigrante colonizador del espacio rural se le opuso una clara preferencia del inmigrante español por los espacios urbanos; al igual que la naturaleza de los flujos, su composición numérica tampoco fue proporcional a los deseos expresados por las élites políticas mexicanas. Para terminar, como refuerzo identitario de la nación emanada de las luchas liberales del siglo XIX y posteriormente de la Revolución, se retomó progresivamente la idea del español dominador y colonizador, al que poner límites en su explotación de las riquezas mexicanas, a través de una nueva legislación que, con posterioridad a la revolución, se ratificó en la Constitución de 1917, con explícitas restricciones a los foráneos.

### **Bibliografía**

- CHENILLO ALAZRAKI, Paola. “Liberalismo a prueba. La expulsión de extranjeros perniciosos durante la República Restaurada (1867-1876)”. **Revista de Indias**, vol. LXXII, núm. 255, p. 377-408, Madrid, 2012.
- DE CÁRCER Y DISDIER, Mariano. **¿Qué cosa es gachupín?** México: Manuel Porrúa, 1949.
- DEVOTO, Fernando. *¿Inventando a los italianos?* Imágenes de los primeros inmigrantes en Buenos Aires (1810-1880). **Anuario del IEHS**, vol. VII, p. 122-135 Tandil, 1992.
- DEVOTO, Fernando. Imigração Européia e Identidade nacional nas Imagens das Elites Argentinas (1850-1914). Fausto, Boris (org.). **Fazer a América**. São Paulo: EDUSP, 1999, p. 33-60.
- DEVOTO, Fernando. Ideas, políticas y prácticas migratorias argentinas en una perspectiva de largo plazo (1852-1950). Sánchez Albornoz, Nicolás y Llordén Miñambres, Moisés (eds.). **Migraciones iberoamericanas. Reflexiones sobre economía, política y sociedad**. **Colombres: Fundación Archivo de Indianos**, 2003, p. 173-219.
- GAMBOA OJEDA, Leticia. Los españoles en la ciudad de Puebla hacia 1930. Lida, M. (comp.). **Una inmigración privilegiada**. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX. Madrid: Alianza, 1994, p. 190-217.
- GLAIZER, Daniela. **El exilio incómodo. México y los refugiados judíos, 1933-1945**. México: El Colegio de México, 2012.



- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. **Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910**. México: Dirección General de Estadística, 1956.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. **La colonización en México**. México: Talleres de Impresión de Valores, 1960.
- GRANADOS, Aimer. **Debates sobre España**. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX. México: El Colegio de México, 2005.
- GUTIÉRREZ, Florencia. **El mundo del trabajo y el poder político**. Integración, consenso y resistencia en la Ciudad de México a fines del siglo XIX. México: El Colegio de México, 2011.
- KUNTZ FICKER, Sandra. De las reformas liberales a la gran depresión, 1856-1929. En: Kuntz Ficker, Sandra (coord.). **La economía mexicana, 1519-2020**. México: El Colegio de México, 2012, p. 305-353.
- LANDAVAZO, Marco Antonio. El imaginario antigachupín en la insurgencia mexicana. En: Pérez Vejo, *et. al* (eds.). **Imágenes e imaginarios sobre España en México. Siglos XIX y XX**. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Porrúa, 2007, p. 35-61.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi. La incidencia de la Gran Depresión y de la Guerra Civil en la población de España (1931-1940). Una nueva interpretación. **Revista de Demografía Histórica**, Año XXV, vol. II, p. 131-166, Madrid, 2007.
- MARTÍN ROJO, Luisa. El análisis crítico del discurso. En: Iñiguez Rueda, Lupicinio (ed.). **Análisis de discurso**. Manual para las ciencias sociales. Barcelona: UPC, 2003, p. 157-191.
- MIQUEL, Ángel, NIETO SOTELO, Jesús y PÉREZ VEJO, Tomás (coord.). **Imágenes cruzadas**. México y España, siglos XIX y XX. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2005.
- MÖRNER, Magnus. Immigration into Latin American, especially Argentina and Chile. En: Emmer, P.C. y Mörner, Magnus (ed.). **European Expansion and Migration**. Essays on the Intercontinental Migration from Africa, Asia and Europe. Oxford: Berg Publishers, 1992, p. 245-276.
- MOYA, José Carlos. **Primos y extraños**. La inmigración española en Argentina, 1880-1930. Buenos Aires: Emecé, 2004.
- PÉREZ HERRERO, Pedro. Algunas hipótesis de trabajo sobre la Inmigración Española a México: los comerciantes. En: Lida, Clara (comp.): **Tres aspectos de la presencia**



- española en México durante el Porfiriato.** México: El Colegio de México, 1981, p. 103-177.
- PÉREZ VEJO, Tomás. La extranjería en la construcción nacional mexicana. En: Yankelevich, Pablo (coord.): **La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México.** México: UNAM, 2009, p. 147-185.
- PÉREZ VEJO, Tomás. La conspiración gachupina en 'El hijo del Ahuizote'. **Historia Mexicana**, LIV, vol. 4, p. 1105-1153, Ciudad de México, 2005.
- SALAZAR ANAYA, Delia. **Las cuentas de los sueños.** La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Inmigración, 2010.
- SALAZAR ANAYA, Delia. Imágenes de la presencia extranjera en México: una aproximación cuantitativa, 1894-1950. **Dimensión antropológica**, vol. VI, p. 25-64 Ciudad de México, 1996.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. De xenofobia y gachupines: revisitando los hechos de San Vicente, Dolores y Chinconcuac, Morelos (1869-1877). En: Pérez Vejo, *et. al.*, **Imágenes e imaginarios sobre España en México.** Siglos XIX y XX. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Porrúa, 2007, p. 143-175.
- SCHWARZ, Tobías. Políticas de inmigración en América Latina: el extranjero indeseable en las normas nacionales, desde la Independencia hasta los años de 1930. **Procesos. Revista ecuatoriana de historia**, núm. 36, p. 39-72, Quito, 2012.
- YANKELEVICH, Pablo. **¿Deseables o inconvenientes?** Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario. México: Iberoamericana de Vervuert, 2011.
- YANKELEVICH, Pablo. Extranjeros indeseables en México (1911-1940). Una aproximación cuantitativa a la aplicación el artículo 33 constitucional. **Historia Mexicana**, vol. LIII, num. 3, Ciudad de México, p. 693-744, 2004.
- YANKELEVICH, Pablo. Nación y extranjería en el México revolucionario. **Cuicuilco**, vol. 11, núm. 31, Ciudad de México, p. 105-133. 2004.

Recebido em: 20 de dezembro de 2016

Aceito em: 01 de julho de 2017